| | |
|---|---|
| **IDENTIFICADOR** | https://pacifista.tv/notas/ley-jep-duque-firma-objetar-victimas-militares/ |
| **FECHA ORIGINAL** | 19 de febrero de 2019 (publicación original en el archivo) |
| **AUTORÍA / FIRMA** | ¡PACIFISTA! (firma institucional) |
| **CLASIFICACIÓN** | /notas/ · Nota · Leer |
| **HUELLA SHA-1** | **68838cfbcb8f3cd4** — huella del cuerpo archivado, calculada el 25 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original. |
| **DESCRIPTORES** | Acuerdo de Paz · Farc · Ivan Duque · Jep · Ley Estatutaria · Objetar · Sancionar · Victimas |
| **ILUSTRACIÓN** | 6 figuras incrustadas |

NOTA

# Víctimas, académicos y militares retirados se lo piden: Duque, firme la JEP

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **19 de febrero de 2019** en *¡PACIFISTA!*

**El presidente Iván Duque tiene hasta el 11 de marzo para sancionar u objetar la Ley que le permite funcionar a la JEP sin problemas.**

Álvaro Uribe se lo pidió públicamente al gobierno de Iván Duque: “Objeten la JEP, mejor eliminarla”, trinó en su cuenta de Twitter. El jefe del Centro Democrático no dio lugar a dudas: para él, la Ley Estatutaria que le otorga todas las garantías a  la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) debe ser objetada pues, a su juicio, es un “despropósito”. Que el expresidente se manifieste de esta manera genera una presión enorme en Duque, quien ante la comunidad internacional se ha comprometido a sacar adelante el Acuerdo de Paz.

La JEP, recordemos, es la columna vertebral para garantizar la verdad, justicia y garantías de no repetición en la transición a la paz. La ley estatutaria de la JEP lleva dos años en curso: ya fue

aprobada por el Congreso y la Corte Constitucional le dio el aval en agosto del año pasado. Solo falta que Duque la sancione y no lo ha hecho – tiene hasta el 11 de marzo para decidir –. Que no la apruebe sería inédito, pues la Ley cuenta con todos los requisitos que necesita para aplicarse. Sin embargo, el uribismo insiste en modificar la justicia transicional como quedó pactada y así se lo están haciendo saber al presidente.




Figuras del Centro Democrático como Paloma Valencia, Claudia Bustamante y Alfredo Rangel le han pedido a Duque objetarla pues, de lo contrario, estaría avalando un sistema que genera "impunidad". Al objetarla, Duque demostraría su lealtad con las bases uribistas que lo eligieron y que lo respaldan en el congreso. Sin embargo, si decide hacerlo se enfrenta a varios escenarios complicados: entraría a contradecir a la Corte Constitucional, lo cual perjudicaría la imagen que ha querido mostrar como un presidente "respetuoso de las instituciones". Enviaría, además, un mensaje de inseguridad jurídica para los más de 13.000 excombatientes de las Farc que se acogieron al Acuerdo de Paz. Lo mismo haría con los 1.900 militares que han recibido beneficios en la JEP.

En esta coyuntura decidimos consultar a diferentes personas que conocen el conflicto – y que incluso lo han vivido – para que nos dieran su opinión sobre la Ley Estatutaria. A estas voces, debemos decirlo, se suman las de 227 organizaciones de víctimas que le enviaron una carta a Duque solicitándole que no la objete.

**Leyner Palacios, víctima de la masacre de Bojayá**




Leyner Palacios, representante de las víctimas de Bojayá. Foto: César Andrés Rodríguez – CNMH

*Con las Farc se construyó un Acuerdo de Paz para superar el conflicto armado y debe respetarse. La Corte Constitucional ya se pronunció a favor de la Ley Estatutaria que necesita la JEP para operar, algo necesario en un Estado social de derecho. Por eso, como víctimas, creemos que hay garantías plenas para que el presidente pueda firmarla. Nosotros esperamos que la JEP pueda funcionar sin tantas demoras, porque ahí sí habría impunidad.*

*Como víctimas estamos esperando la verdad y la reparación, dos tareas que tiene que cumplir la JEP. La materialización de los derechos de las víctimas solo los vamos a ver con la JEP funcionado, lo mismo con la Comisión de la Verdad y con el trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Lo que nosotros le pedimos al gobierno es que apoye a estas entidades, que les inyecte los recursos que necesitan porque se crearon para las víctimas y estamos esperando. Por lo menos desde Chocó estamos pidiendo, a través del Foro Interétnico Solidaridad Chocó –plataforma en la que participan más de 100 organizaciones– que Iván Duque firme la Ley Estatutaria y cumpla con lo que se acordó en el proceso de paz.*

**Bertha Lucía Fries, víctima del atentado de El Nogal**



Bertha Lucia Fries — Orator orator.no

*Como víctima me siento absolutamente burlada por todas las personas que están en contra de aprobar la Ley Estatutaria de la JEP. Parece que están tendiendo cortinas de humo para que no se sepa la verdad, para mí ese es el fondo del tema. Los que la quieren objetar se están burlando de nosotros y están tratando de echar para atrás lo que se ha alcanzado. El Acuerdo de Paz se hizo bajo unas premisas que están en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. El primer elemento que nosotros como víctimas necesitamos es la verdad, y la JEP está trabajando en ese proceso. Como víctimas del atentado El Nogal queremos saber cómo esa sede social se convirtió en objetivo militar, qué funcionarios estuvieron involucrados y cómo influyeron otros grupos ilegales.*

*La JEP es el mecanismo idóneo para conocer los hechos victimizantes durante el conflicto. Para las víctimas la justicia ordinaria no ha sido eficiente. Con el caso de El Nogal llevamos 16 años en la justicia ordinaria sin los avances que esperamos. Nosotros hemos demostrado que el Estado también es responsable pero el caso se ha quedado impune. Además yo, como víctima, prefiero saber la verdad en la JEP y no ver a alguien en la cárcel, guardándose la verdad por años. Yo también apoyo la Ley Estatutaria de la JEP porque tengo algo muy claro:*

*no quiero que alguien pase por lo que a mí me tocó pasar. La JEP hay que defenderla si queremos paz. Tumbarla es decirle sí a la guerra, y es ahí cuando yo me pregunto: ¿Quiénes están detrás de esto? ¿A quiénes los beneficia?*

**Juanita Goebertus, congresista del Partido Verde**



Juanita Goebertus. Foto: Sebastián Comba

*El presidente de la República debería sancionar la Ley Estatutaria porque es su deber constitucional. Pero en aras de persuadirlo quisiera ofrecer las siguientes razones: si realmente le apuesta al pacto por la legalidad que describe en su plan de desarrollo, es necesario decir que nada más contrario a la legalidad que no acatar órdenes judiciales como la que ya tomó la Corte Constitucional avalando la Ley. Segundo: se debe respetar la separación de poderes, un elemento clave del Estado de Derecho.*

*La Corte Constitucional ya revisó la Ley y el tema de las inconstitucionalidades ya lo superamos, no le corresponde al fiscal decir si está en desacuerdo. Tercero: si le interesa la lucha contra la impunidad lo último que necesitamos es retrasar los procesos en curso de excombatientes de las Farc así como de agentes del Estado. Necesitamos investigación y juzgamiento. Cuarto: se pondría en riesgo la seguridad jurídica de excombatientes de las Farc y de casi 2.000 miembros de la Fuerza Pública que están esperando a que se resuelva su situación en la JEP. Y quinto: objetar la Ley es un incentivo perverso para que las disidencias, que ya casi tienen 2.000*

*integrantes, se sigan fortaleciendo.*

**Sandra Ramirez, congresista de Farc**



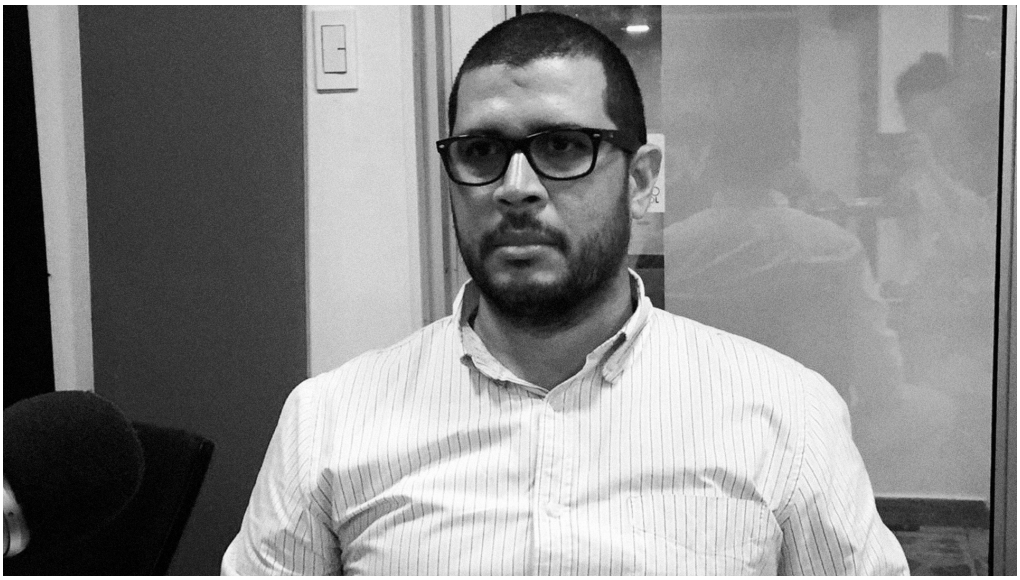

Sandra Ramírez, integrante del Consejo Político de Farc. Todas las fotos por: Sebastián Comba

*Nosotros lo hemos dicho: es muy importante la sanción de la Ley Estatutaria de la JEP porque le brinda seguridad jurídica a los procesos que ya están adelantados en la JEP. Es muy importante también para las víctimas, quienes son el centro de este proceso. La Ley Estatutaria garantiza el pleno funcionamiento de la Jurisdicción y además fue declarada exequible por la Corte Constitucional. No hay razones para objetarla. Le pedimos que no la objete.*

**Jairo Delgado, general retirado**

*La Ley Estatutaria es un instrumento que contribuye a fortalecer legalmente el proceso de construcción de paz en Colombia. Es una norma que garantiza todos los mecanismos de juzgamiento, verdad y reparación. Ahora, creo que se podría buscar un punto intermedio para que se puedan evaluar los tres o cuatro puntos que le generan dudas al gobierno. Pero lo cierto es que esta Ley debe seguir su curso para que la JEP cuente con todos los mecanismos procedimentales y pueda aplicar sanciones. Por ahora no se han visto casos que demuestren la capacidad de la JEP, porque ha venido dando pasos lentos. Necesita las garantías jurídicas para que no crezca la incertidumbre frente al trabajo que pueden hacer.*

**Luis Trejos, politólogo, especialista en conflicto**



Luis Trejos. Foto: Archivo particular

*La JEP es un pilar fundamental para la consolidación del proceso de paz y la superación de múltiples violencias porque de ahí se desprenden dos variables centrales en el proceso de transición: verdad y garantías de no repetición. En la medida en que no sepamos qué fue lo que pasó durante el conflicto no podemos evitar que vuelva a repetirse. Eso es lo fundamental. El presidente está atrapado entre lo que quiere hacer, que yo creo es no objetar la Ley, y hacer caso a lo que dicen los sectores más radicales de su partido, en cabeza de Álvaro Uribe.*

*Si bien objetando la Ley no va a desmontar la JEP, sí estaría manifestándose de manera abierta en contra de la implementación del Acuerdo de Paz. Esto iría encaminado a lo que quieren los sectores más radicales de su partido: el desmonte del Acuerdo del Teatro Colón. Se termina perjudicando a las víctimas porque son ellas las que se privan de conocer los hechos sobre el conflicto y además se les niega la justicia.*

---

## CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

**FORMATO APA 7ª EDICIÓN**

¡PACIFISTA! (2019, 19 de febrero). Víctimas, académicos y militares retirados se lo piden: Duque, firme la JEP. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/ley-jep-duque-firma-objetar-victimas-militares/

**FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)**

¡PACIFISTA!. «Víctimas, académicos y militares retirados se lo piden: Duque, firme la JEP». ¡PACIFISTA!, 19 de febrero de 2019. https://pacifista.tv/notas/ley-jep-duque-firma-objetar-victimas-militares/

**FORMATO MLA 9ª EDICIÓN**

¡PACIFISTA!. "Víctimas, académicos y militares retirados se lo piden: Duque, firme la JEP". ¡PACIFISTA!, 19 de febrero de 2019, https://pacifista.tv/notas/ley-jep-duque-firma-objetar-victimas-militares/.

ACCESO ABIERTO

**Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública.** Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.